

13964

RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 11, concedida al Banco Zaragozano, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Zaragozano, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, acuerda que la autorización número 11, concedida el 2 de octubre de 1964, a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Cornellá de Llobregat, sucursal en avenida José Antonio, 64, a la que se le asigna el número de identificación 08-09-23.
Ripollet, sucursal en Rambla San Esteban, 12, a la que se le asigna el número de identificación 08-09-24.

Demarcación de Hacienda de Toledo

Talavera de la Reina, sucursal en Alfares, 12, a la que se le asigna el número de identificación 45-03-07.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, agencia en paseo de Sagasta, 3, a la que se le asigna el número de identificación 50-04-26.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13965

RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 21, concedida al Banco Exterior de España, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Exterior de España, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, acuerda que la autorización número 21, concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Diego de León, 11, a la que se le asigna el número de identificación 28-19-24.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Mayor de Gracia, 69, a la que se le asigna el número de identificación 08-16-28.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13966

RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 12, concedida al Banco Hispano Americano, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Hispano Americano solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 12, concedida el 12 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, agencia en urbanización en Gaviota, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 41-07-42.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general Juan Aracil Martín.

13967

RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 222, concedida al Banco Intercontinental Español, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Intercontinental Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, acuerda que la autorización número 222, concedida el 9 de mayo de 1978 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en paseo Reina Elisenda de Moncada, 2, a la que se le asigna el número de identificación 08-88-13.

Barcelona, agencia en Horta, 50, a la que se le asigna el número de identificación 08-88-14.

Granollers, sucursal en Alfonso IV, 26, a la que se le asigna el número de identificación 08-88-15.

Mataró, sucursal en Rambla de José Antonio, 26, a la que se le asigna el número de identificación 08-88-16.

Hospitalet de Llobregat, sucursal en Progreso, 40, a la que se le asigna el número de identificación 08-88-17.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en paseo de las Delicias, 31, a la que se le asigna el número de identificación 28-86-12.

Madrid, agencia en Alcalá, 361, a la que se le asigna el número de identificación 28-86-13.

Madrid, agencia en avenida de la Albufera, 54, a la que se le asigna el número de identificación 28-86-14.

Madrid, agencia en Marqués de Urquijo, 11, a la que se le asigna el número de identificación 28-86-15.

Madrid, agencia en Goya, 34, a la que se le asigna el número de identificación 28-86-16.

Demarcación de Hacienda de Orense

Orense, agencia en Curros Enríquez, 22, a la que se le asigna el número de identificación 32-32-01.

Demarcación de Hacienda de Gijón

Gijón, agencia en Palacio Valdés, 4, a la que se le asigna el número de identificación 52-32-01.

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Pontevedra, agencia en Benito Corbal, 24, a la que se le asigna el número de identificación 36-26-01.

Demarcación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria

Las Palmas de Gran Canaria, agencia en Albareda, 2, a la que se le asigna el número de identificación 35-23-02.

Demarcación de Hacienda de Salamanca

Salamanca, agencia en Peña Primera, 1, a la que se le asigna el número de identificación 87-30-01.

Demarcación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, agencia en plaza Weyler, 8, a la que se le asigna el número de identificación 38-20-01.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, agencia en Queipo de Llano, 34, a la que se le asigna el número de identificación 41-46-01.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, agencia en avenida del Puerto, 320, a la que se le asigna el número de identificación 46-56-05.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Valladolid, agencia en calle Gamazo, 8, a la que se le asigna el número de identificación 47-34-02.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, agencia en Alameda de Urquijo, 50, a la que se le asigna el número de identificación 46-49-03.

Guecho, sucursal en Mayor, 18, a la que se le asigna el número de identificación 48-49-04.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, agencia en Escosura 67, a la que se le asigna el número de identificación 50-50-02.

Zaragoza, agencia en paseo Fernando el Católico, 11, a la que se le asigna el número de identificación 50-50-03.

Zaragoza, agencia en Coso, 67, a la que se le asigna el número de identificación 50-50-04.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13968

RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se concede la autorización número 230 de la Caja Rural Provincial de Huelva para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja Rural Provincial de Huelva, solicitando autorización a la apertura de las cuentas restringidas para la recaudación de tributos a la que se refiere el artículo 87 del Reglamento General de Recaudación y la regla 43 de su Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con los preceptos citados, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora con el Tesoro, en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le confiere la autorización número 230 para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos»; esta autorización se comienza a hacer efectiva en los siguientes establecimientos de la Entidad autorizada:

Demarcación de Hacienda de Huelva

Huelva, oficina principal, en calle Mora Claros, 4, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-01.
 Huelva, oficina en avenida Diego Morón, 8, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-02.
 Huelva, oficina en calle Lima, 6, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-03.
 Huelva, oficina en calle Roque Barcia, 3, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-04.
 Huelva, oficina en calle Carmen, 4, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-05.
 Huelva, oficina en plaza de Houston, 5, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-06.
 Huelva, oficina en Pastorcito del Rocío, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-07.
 Aljaraque, sucursal en Doctor Rivera, 66, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-08.
 Almonaster La Real, sucursal en Queipo de Llano, 5, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-09.
 Almonte, sucursal en Primo de Rivera, 5, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-10.
 Alosno, sucursal en General Franco, 20, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-11.
 Aracena, sucursal en Coronel Moscardó, 1, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-12.
 Aroche, sucursal en Dolores Losada, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-13.
 Arroyomolinos de León, sucursal en General Primo de Rivera, número 68, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-14.
 Ayamonte, sucursal en Capitán Cortés, 26, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-15.
 Beas, sucursal en plaza de España, 9, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-16.
 Berrocal, sucursal en Queipo de Llano, 3, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-17.
 Bollullos del Condado, sucursal en Padre Domínguez García, número 13, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-18.
 Bonares, sucursal en Queipo de Llano, 33, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-19.
 Cala, sucursal en San Roque, 2, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-20.
 Calañas, sucursal en Carlos Obligado, 4, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-21.
 Cándón, sucursal en Cándón, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-22.
 Cañavera de León, sucursal en Queipo de Llano, 2, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-23.
 Cartaya, sucursal en Canalejas Méndez, 38, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-24.
 Corteconcepción, sucursal en General Franco, 66, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-25.
 Cortegana, sucursal en Cervantes, 7, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-26.
 Cumbres Mayores, sucursal en San Sebastián, 1, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-27.
 Chucena, sucursal en José Antonio, 10, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-28.
 El Campillo, sucursal en General Franco, 40, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-29.
 El Cerro de Andévalo, sucursal en Encina, 14, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-30.
 El Repilado, sucursal en Roman Talero, 10, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-31.
 Encinasola, sucursal en Juan Velasco, 8, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-32.
 Escacena del Campo, sucursal en Santo Cristo, 4, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-33.
 Fuenteheridos, sucursal en Virgen de la Fuente, 10, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-34.
 Galaroza, sucursal en Martínez Chaparro, 2, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-35.
 Gibraleón, sucursal en Doctor Díez Moreno, 3, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-36.
 Higuera de la Sierra, sucursal en General Franco, 6, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-37.
 Hinojales, sucursal en Queipo de Llano, 7, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-38.
 Hinojos, sucursal en plaza de España, 1, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-39.
 Isla Cristina, sucursal en Gran Vía Román Pérez Roméu, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-40.
 Jabugo, sucursal en Alberto Alcaide, 10, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-41.
 La Nava, sucursal en plaza de España, 14, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-42.

La Palma del Condado, sucursal en General Queipo de Llano, número 21, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-43.

La Redondela, sucursal en plaza del Caudillo, 10, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-44.
 Lepe, sucursal en Juan Santana, 2, y calle San Antonio, 2, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-45.
 Lucena del Puerto, sucursal en Queipo de Llano, 71, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-46.
 Manzanilla, sucursal en plaza de José Antonio, 4, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-47.
 Mazagón, sucursal en Urbanización Fuentepiña, 49, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-48.
 Moguer, sucursal en Reyes Católicos, 17, esquina Diezmo Viejo, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-49.
 Niebla, sucursal en plaza de San Martín, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-50.
 Palos de la Frontera, sucursal en Rábida, 37, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-51.
 Paterna del Campo, sucursal en José Antonio, 23, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-52.
 Paymogo, sucursal en General Franco, 25, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-53.
 Puebla de Guzmán, sucursal en Larga, 57, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-54.
 Punta Umbria, sucursal en Ancha, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-55.
 Rociana del Condado, sucursal en Teniente Molina, 35, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-56.
 Rosal de la Frontera, sucursal en avenida de Portugal, 26, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-57.
 San Bartolomé de la Torre, sucursal en plaza de España, 11, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-58.
 San Silvestre de Guzmán, sucursal en General Mola, 26, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-59.
 San Juan del Puerto, sucursal en Santa María, 14, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-60.
 Santa Bárbara de Casa, sucursal en Queipo de Llano, 12, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-61.
 Santa Olalla del Cala, sucursal en General Sanjurjo, 5, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-62.
 Trigueros, sucursal en calle Almirante Hernández Pinzón, 33 y 35, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-63.
 Valdelarco, sucursal en Parra, 2, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-64.
 Valverde del Camino, sucursal en General Sanjurjo, 8, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-65.
 Villablanca, sucursal en travesía Comandante Haro, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-66.
 Villalba del Alcor, sucursal en Rivero, 1, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-67.
 Villanueva de los Castillejos, sucursal en Cardenal Ilundain, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-68.
 Villarrasa, sucursal en Hernán Pérez Cubilla, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-69.
 Zalamea la Real, sucursal en Huelva, 7, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-70.
 Zufre, sucursal en Nuestra Señora del Puerto, 15, a la que se le asigna el número de identificación 21-24-71.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13969 RESOLUCION de 12 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se rectifica el número de identificación asignado a la sucursal en Leganés del Banco Hispano Americano.

Padecido error en la Resolución de este Centro, fecha 4 de marzo de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, página 8499, de 19 de abril de 1980, al asignar número de identificación a la sucursal en Leganés del Banco Hispano Americano, se rectifica por la presente, asignándole como definitivo el siguiente:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Leganés, sucursal en calle Bureba, 13, a la que se le asigna el número de identificación 28-11-159.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13970 RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 85 concedida al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,